



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **RAMIREZ R. GLORYNEL M.**, Cédula de identidad N° **18.104.088**, bajo el título "**CIRUGÍA ORTOPÉDICA DE MIEMBROS INFERIORES: EFICACIA ANALGESICA POSTOPERATORIA DE PREGABALINA EN LA MEDICACIÓN PREANESTÉSICA (75mg vs. 150mg)**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA - HUC**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 29 de Marzo de 2016 a las 9:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en la Biblioteca Dr. Armando Nesi de la Cátedra de Anestesiología del Hospital Universitario de Caracas, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cumplió con lo establecido en las normas para presentación de los trabajos especiales de grado.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 29 días del mes de Marzo del año 2016, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Pedro Angulo.

Alí R. Materano
C.I. 5.132.452
Hospital Universitario de Caracas

Ildemaro Salas
C.I. 5.300.487
Hospital Militar Carlos Arvelo



Pedro Angulo
C.I. 7.421.574
Hospital Universitario de Caracas
Tutor



YV/29/03/16